

ACTO PÚBLICO VIRTUAL N° 42 - REGIÓN PRIMERA SUPLENTES E INTERINOS Miércoles 30/11/2022

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS CON CARÁCTER DE SUPLENTES E INTERINOS, INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 20/2022) SE REALIZARÁN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

		N° DE ORDEN		PUNTAJE		
HORARIO	CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
12:00 HS.	13480 MAESTRO JARDIN DE INFANTES	Pendientes del AP anterior hasta orden N°				
		1675				

		N° DE ORDEN		PUNTAJE	
HORARIO	CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
12:00 HS.	13480 MAESTRO JARDIN DE INFANTES	1676	1705	12072	12048

		N° DE ORDEN		PUNTAJE	AJE	
HORARIO	CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
12:00 HS.	13518 MAESTRO DE ED. MUSICAL (INICIAL)	101	200	22038	9060	

		N° DE ORDEN		PUNTAJE	E	
HORARIO	CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
12:00 HS.	13518 MAESTRO DE ED. MUSICAL (PRIMARIA)	1	331	22038	6060	

		N° DE OR	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
HORARIO	CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
13:00 HS.	13475 MAESTRO DE GRADO (PRIMARIA)	1	2934	22740	6000	

IMPORTANTE:

- Los códigos de ingreso a la plataforma virtual serán enviados a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo.
- No se podrá renunciar a su cargo para tomar otro en el mismo padrón y nivel.
- En caso de enfermedad o de requerir un representante, el convocado debe informa la novedad a través de correo electrónico, a la casilla actos.publicosrrhh@cba.gov.ar, con 24 hs. de anticipación, adjuntando Certificado médico (en el primer caso) y autorización con firma certificada por la Policía o Escribano Publico (en el segundo caso).
- Deberá validar su identidad en cada Acto Público Virtual con su DNI.
- El aspirante debe ingresar correctamente identificado y contar con los recursos necesarios para la buena comunicación en sala virtual.